

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y DEFENSA FRENTE A INCENDIOS FORESTALES EN ZONAS HABITADAS CERCA DEL MONTE

INTERFAZ URBANO FORESTAL son las urbanizaciones, viviendas y otras edificaciones mezcladas con vegetación forestal. Estas zonas, por su contacto o cercanía a la vegetación, son muy vulnerables en caso de producirse un incendio forestal, por lo que resulta vital tomar una serie de medidas de prevención y de autoprotección para evitar o minimizar los daños causados por los incendios.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EVITAR EL ORIGEN DE UN INCENDIO FORESTAL

-  Si fumas, **no tires la colilla al suelo**. No tires basura.
-  **Mantén limpia tu parcela** y los exteriores de la misma.
-  Si trabajas en tu parcela con herramientas que pueden causar incendios forestales, **usa medidas preventivas**: elimina la vegetación o enfría con agua el área próxima.
-  **Con peligro alto, en días con mucho viento y calor** no hagas ninguna actividad que pueda generar un incendio forestal.
-  **Apaga bien las cenizas y los rescoldos** cuando hagas barbacoas en tu parcela.

MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN EN VIVIENDAS Y URBANIZACIONES



-  Tener una **franja perimetral de seguridad de 25 metros de anchura mínima**.
-  En verano, **canalones y parcela de la casa libres de hojas secas**.
-  Evitar **materiales fácilmente inflamables** alrededor de vivienda.
-  **Cierra puertas y ventanas, baja las persianas y recoge el mobiliario inflamable del jardín**. Corta el suministro de gas o gasóleo.
-  **Evita materiales o plantas inflamables** que rodeen tu propiedad. Mantén limpio de vegetación esta área.
-  **Cuenta con material de extinción** y suministro de
-  **Señalizar las calles de la urbanización**, indicando las calles cortadas. Contar con una red de tomas de agua para vehículos de extinción.
-  **Aparca bien tu vehículo**, evitando que moleste o impida el tránsito de vehículos.
-  Es recomendable tener un **plan de autoprotección y evacuación para la urbanización**.

¿QUÉ HAGO SI VEO O SE APROXIMA A MI CASA UN INCENDIO FORESTAL?



-  **Cierra puertas, ventanas** y cubre los respiraderos y las rejillas de ventilación.
-  **Cierra las llaves de gas, gasóleo** y otros combustibles.
-  **Llenar de agua las bañeras, fregaderos, cubos...** Pon toallas mojadas debajo de las puertas.
-  **Retira los materiales que puedan arder que estén cerca a las puertas** y ventanas del interior de la vivienda, como las cortinas o los estores, así como los que estén en el exterior de la misma.
-  **Vestir ropa no inflamable**
-  **Riega la vegetación contigua** a la vivienda y, si tienes riego automático, actívalo.
-  **Desconecta los mecanismos de apertura de puertas automáticas**.
-  Cuando lleguen los servicios de emergencia, **atiende las indicaciones de las autoridades**.

Recuerda, si ves un humo o un incendio forestal, llama al 112 o al Centro Provincial de Mando (CPM) de Ávila: 920 35 50 70

INFORMACIÓN

✉ gefrecon@diputacionavila.es
 ☎ +34 920 206 230
 🌐 www.gefrecon.eu

112

RECUERDA: En la Orden de Incendios de Castilla y León 510/2013 de 25 de junio se regulan las normas de uso del fuego, las épocas de peligro de incendios y las medidas preventivas a adoptar en las distintas actividades susceptibles de ocasionar incendios forestales. ¡CONSÚLTALA!



ORGANIZA:



COLABORA:

